

GRAL. JUAN JOSE TORRES GONZALEZ
PRESIDENTE DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Resolución Suprema N° 154368 de 10 de septiembre de 1970, se autorizó a la Presidencia de la República la adquisición directa de nueve vehículos, adjudicando el contrato a la firma ?Howson S.A.?, a través de una operación de permuta con otros diez usados;

Que, tratándose de un contrato concluído y ejecutado en los términos establecidos con la intervención del Jefe de Bienes Nacionales de la Contraloría General de la República, corresponde convalidarlo para los fines legales relativos.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICOElévase a la categoría de Decreto Supremo la citada Resolución Suprema N° 154368 de 10 de septiembre de 1970, debiendo darse cumplimiento a sus términos y condiciones.

El señor Ministro de Estado, en el Despacho de Finanzas, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos setenta y u años.

FDO. GRAL. JUAN JOSE TORRES GONZALEZ, Huáscar Taborga Torrico, Jorge Gallardo Lozada, Emilio Molina Pizarro, Flavio Machicado Saravia, Javier Torres Goitia, Hugo Poope Entrambasaguas, Jorge Prudencio Cosío, Isaác Sandóval Rodríguez, Jorge Cadima Valdéz, Eduardo Méndez Pereyra, Edmundo Roca Vaca Diez, Enrique Mariaca Bilbao, Mario Velarde Dorado.